

Factura: 001-002-000029075



20170501002P00271

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170501002P00271					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ENERO DEL 2017, (16:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ONATE VIERA VANESSA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502513146	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ASTUDILLO CARRERA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503885491	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTACACHI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CEDE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE LES CORRESPONDE EN LA COMPAÑIA DE SERVICIOS NEOCONTROL CSNEOCONTROL CIA LTDA, EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS FERNANDO ASTUDILLO CARRERA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, LAS MISMAS QUE EQUIVALEN A UN CAPITAL DE CERO PUNTO VEINTE Y CINCO POR CIENTO, VALORADA EN UN DOLAR					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

No. Repertorio	178
No. Registro	12
No. Comprobante	536054

20170501002P00271

ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Canton Latacunga

OTORGADO POR: VANESSA DE LOS ANGELES OÑATE VIERA

A FAVOR DE: LUIS FERNANDO ASTUDILLO CARRERA

CUANTIA: \$ 1,00 D. 2 COPIAS. S.H.B.

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de enero del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora DIANA PALMA PACHECO Notaria Segunda del cantón Latacunga, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora VANESSA DE LOS ANGELES OÑATE VIERA, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en la calle Melchor de Benavidez y Félix Valencia, ciudad de Latacunga, celular cero nueve ocho siete cero veinte y siete tres nueve ocho, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte, el señor LUIS FERNANDO ASTUDILLO CARRERA, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, domiciliado en la avenida Miguel Iturralde, entrada al tenis Club, celular cero nueve ochenta y cuatro veinte y seis treinta y dos noventa, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se lo denominara EL CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser nacionalidad ecuatoriana,

mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa ni seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sirvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes clausulas y estipulaciones.- La presente Cesión de participaciones se realiza según consta en el Acta de Junta General de Socios en el punto DOS del orden de día celebrado; el diez y seis de enero del año dos mil diecisiete la misma que se adjunta.- PRIMERA ANTECEDENTES.- La señora VANESSA DE LOS ANGELES OÑATE VIERA, es SOCIA DE UNA PARTICIPACION A VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS NEOCONTROL CSNEOCONTROL CIA LTDA, adquirido de estado civil soltera, mediante escritura pública de Constitución de la Compañía DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS NEOCONTROL CIA LTDA, otorgada

ante la Notaria Tercera del cantón Latacunga, doctora Blanca Buenaño Pérez, el veinte y cuatro de abril del año dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga.- SEGUNDA CESION DE DERECHOS: Previos los antecedentes expuestos la señora VANESSA DE LOS ANGELES OÑATE VIERA; por sus propios y correspondientes derechos, CEDE Y TRANSFIERE SIN RESERVA alguna la totalidad de las PARTICIPACIONES que les corresponde en LA COMPAÑIA DE SERVICIOS NEOCONTROL, CSNEOCONTROL CIA LTDA, en favor del señor LUIS FERNANDO ASTUDILLO CARRERA, de estado civil soltero, las mismas que equivalen a un capital suscrito de CERO PUNTO VEINTE Y CINCO POR CIENTO, VALORADA EN UN DOLAR; y consiguientemente con ello, todos los derechos y obligaciones que como socia activo viene gozando hasta la presente fecha y los gozará en lo posterior el cesionario LUIS FERNANDO ASTUDILLO CARRERA.- TERCERA.- La señora VANESSA DE LOS ANGELES OÑATE VIERA; declara que recibe el valor en efectivo y legal circulación, renunciando a toda reclamación posterior sobre el particular y esta cesión.- CUARTA.- El señor LUIS FERNANDO ASTUDILLO CARRERA, acepta la presente cesión de derechos que se deriven de la misma, quedando facultado a realizar todos los trámites y gestiones necesarios para solicitar la aprobación del presente contrato.- QUINTA:- En virtud de este contrato se extingue de la nómina La señora VANESSA DE LOS ANGELES OÑATE VIERA y pasa a ocupar su lugar el señor

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Patricia Pacheco
Latacunga, Ecuador

LUIS FERNANDO ASTUDILLO CARRERA.- Usted señora
Notaria agregará las demás cláusulas de estilo para
la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí,
la minuta que queda elevada a escritura pública, la
misma que se encuentra firmada por Silvia Iza, abogado
profesional con número de matrícula cero cinco dos
mil cuatro guion uno del Foro de Abogados de Cotopaxi.-
Para la celebración y otorgamiento de la presente
escritura se observaron los preceptos legales que el
caso requiere; y leída que les fue por mí, se incorpora
al protocolo de esta Notaria la presente escritura de
todo lo cual DOY FE.-

F) VANESSA DE LOS ANGELES ONATE VIERA
C.C.

F) LUIS FERNANDO ASTUDILLO CARRERA
C.C.

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO Cotacachi bajo la
partida No. 033-034 y cda
Latacunga, a 08 de mayo del 2014
REGISTRADOR



Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta
COPIA CERTIFICADA sellada y
firmada el mismo día de su celebración.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Unión Latacunga



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0503886491

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO CARRERA LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ———

Fecha de Matrimonio: ———

Nombres del padre: ASTUDILLO OYAGATA LUIS ARNULFO

Nombres de la madre: CARRERA MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 176-005-14327



176-005-14327

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.24 16:31:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CECULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ASTUDILLO CARRERA
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACANI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1995-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

050388649-1




INSTRUCCIÓN PROTECCIÓN Y COPIACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del PUEBLO
ASTUDILLO OYAGATA LUIS ARNALDO

APellidos y Nombres de la madre
CARRERA MARIA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-02-23

TECNICO DE OFICINA
2002-03-28

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Canton Latacunga





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0080 0503886491

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
ASTUDILLO CARRERA LUIS FERNANDO

COTACANI
PROVINCIA LATACUNGA
CANTON

DIRECCIÓN 0
SAN BERNABE ZONA 0



LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Canton Latacunga

24 ENE. 2017

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 13 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502513146

Nombres del ciudadano: OÑATE VIERA VANESSA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO CUEVA GALO RENAN

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: OÑATE LUIS GERMANICO

Nombres de la madre: VIERA MERY ESTHER

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 175-005-14399



175-005-14399

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 16:33:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://kix.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplida el plazo o número de validaciones, solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

050251314-6


CALLE 02
CIUDADANÍA
Ecuadoriana
ONATE VIERA
VANESSA DE LOS ANGELES
NUSC 050104012
COTOPAXI
LA MATRIZ
RICKA DE MARCHE TO 1995-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
DALO RENAN
MORENO CUEVA



INGENIERA
VERONICA
NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

PROFESION SUPERIOR
INGENIERA
VERONICA
ONATE LUIS OSORIO
VERA MERY GONZALEZ
LUCIO Y TONYA CARRASCO
SALCEDO
2016-10-09
FOLIO DEL REGISTRO
2026-10-05



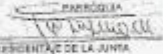

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027
027 - 0277
NÚMERO DE CERTIFICADO
ONATE VIERA VANESSA DE LOS ANGELES

0502513146
CIRCULO

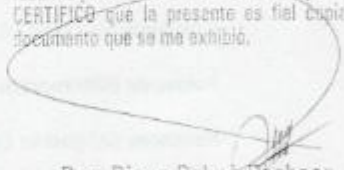
COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUSECCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA


EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA

24 ENE. 2017

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 15 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.


Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DE SERVICIOS NEOCONTROL CSNEOCONTROL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga siendo las 16H00 del día 16 de enero de 2017 se reunieron los socios Wilson Oswaldo Trávez Pillo y Vanessa de los Ángeles Oñate Viera, conforme a la convocatoria realizado por Wilson Trávez Pillo el día 14 de enero de 2017 según lo establece los estatutos y la ley.

Los miembros de la asamblea aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Conocimiento y aprobación de la junta para la cesión de participaciones de la socia Vanessa de los Ángeles Oñate Viera.

DESARROLLO

- 1.- Constatación de quórum

Siendo las 16h00 se constata la presencia del 100% de los convocados, con lo que se establece que existe el quórum reglamentario para deliberar y decidir.

- 2.- Conocimiento y aprobación de la junta para la cesión de participaciones de la socia Vanessa de los Ángeles Oñate Viera.

La Junta General conoce las razones de la socia Vanessa de los Ángeles Oñate Viera y decide APROBAR la cesión total de sus participaciones correspondientes al valor nominal de 1 dólar americano del capital social constante en el artículo cinco del estatuto social suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE SERVICIOS NEOCONTROL CSNEOCONTROL CÍA. LTDA., al señor Luis Fernando Astudillo Carrera con CI: 050388649-1, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Latacunga: Av. Miguel Iturralde Km 4 ½ entrada al Tenis Club.

Nombres de los socios	Cedula de ciudadanía	Capital suscrito en USD	Capital pagado en numerario USD	Nº. Participaciones	%
Wilson Oswaldo Trávez Pillo	050230366-2	399,00	399,00	399	99,75%
Luis Fernando Astudillo Carrera	050388649-1	1,00	1,00	1	0,25%
Total		\$400,00	\$400,00	400	100%

Sometida a consideración de los socios, la presente acta fue leída y aprobada,
en constancia de todo lo anterior firman:



Vanessa de los Ángeles Oñate
Viera
CC: 050251314-6



Wilson Oswaldo Trávez Pillo
CC: 050230366-2



Registro de la Propiedad y Mercantil

LATACUNGA



CERTIFICO. Mediante Acción de Personal número 0806-DDTH-GADMCL, de fecha cuatro de abril del año dos mil diecisiete, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga - Que el ocho de marzo del año dos mil diecisiete ha inscrito la PRIMERA copia de la escritura pública otorgada el veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete ante la Notaria Segunda del cantón Latacunga, que contiene la **CESIÓN DE PARTICIONES** de la **COMPANÍA DE SERVICIOS NEOCONTROL CSNEOCONTROL CIA. LTDA.**, inscrita, bajo la partida N° 012/2017 constantes a fojas 033 a la 034 vuelta, del Registro de Cesión de Participaciones a mi cargo, en la que la señora **VANESSA DE LOS ANGELES ONATE VIERA** cede y transfiere a favor de **LUIS FERNANDO ASTUDILLO CARRERA** una participación, que posee, por lo que renuncia en lo posterior a cualquier tipo de reclamo. En un valor de **UN DÓLAR Americano** por cada participación. - Queda archivada una copia certificada de la referida escritura - Latacunga, veintiocho de junio del año dos mil diecisiete. -r.r.g.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Ab. Hector José Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)



N° 0095669





Factura: 001-004-000030129



20170501003001542



NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501003001542

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2017, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15642

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CSNEOCONTROL	REPRESENTADO POR	RUC	0581725068001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA





542100000010001100



851000000-000-100-00000100

SEMPER PARATI SEMPER PARATI SEMPER PARATI
SEMPER PARATI SEMPER PARATI SEMPER PARATI
SEMPER PARATI SEMPER PARATI SEMPER PARATI

SEMPER PARATI	
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI

SEMPER PARATI	
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI

ESPACIO
EN BLANCO

SEMPER PARATI	
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI
SEMPER PARATI	SEMPER PARATI

ESPACIO
EN BLANCO



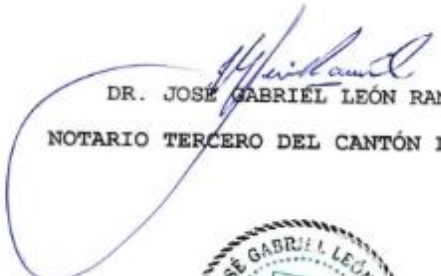


Dr. José Gabriel León Ramírez
Notario Tercero Latacunga - Ecuador



2017	05	01	03	001542
------	----	----	----	--------

RAZON DE MARGINACIÓN: NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA.- Con esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de fecha veinticuatro de abril de dos mil doce, otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Latacunga Doctora Blanca Buenaño Pérez; tomo Nota de la Escritura de cesión de participaciones otorgada el veinticuatro de enero del dos mil diecisiete, otorgada ante la Doctora Diana Palma Pacheco, Notaria Segunda del Cantón Latacunga, de conformidad a los términos establecidos en la mencionada escritura.- Latacunga a cinco de julio del dos mil diecisiete.- DOY FE.-


DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA





1991

19

10

15

1991

NOTA: Los datos de esta encuesta son de carácter confidencial y no deben ser divulgados a terceros. Los datos serán utilizados únicamente para fines estadísticos y de planeación.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

